



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00565446- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual las estudiantes solicitan autorización para que se le permita cursar la asignatura Toxicología de la carrera Bioquímica (plan 2007) sin contar con la asignatura correlativa aprobada; y

Considerando:

- Lo informado por Área Gestión de Alumnos;
- Lo dispuesto por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a las estudiantes de la carrera de Bioquímica listadas a continuación, a cursar la asignatura Toxicología (Bioquímica) en el ciclo lectivo 2025, sin tener aprobada la correlativa Química Clínica I, atento a lo resuelto en la RHCD-2025-633:

Apellido y Nombre	DNI
AMILIBIA, Candelaria	42439112
LOPEZ, Candela	39967381
MUÑOZ, Araceli Belén	40961426
PALACIO, Micaela Abigail	40534581

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

